

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre.—Un número 10 cent.; a través 50.

AÑO XXIX.

JUEVES 18 DE JULIO DE 1886

NÚM. 8.968.

## INTERESANTE AL PUBLICO COOPERATIVA DE EMPLEADOS AL LADO DE LA PESCADERIA

Gran rebaja de precio en jamones y tocinos del país.  
Jamón, por piezas, á 5 reales los 460 gramos, ó sea la libra castellana.  
Tocino del mismo á 3 y medio rs. id.  
Mantequilla de cerdo á 4 rs. id.  
Carne de ternera, superior, á precios corrientes.  
Queso de bola, fresco, en vejiga y de la acreditada marca P. Best, de Holanda, á 6 rs. los 460 gramos.  
Gran surtido en ultramarinos y comestibles del país y extranjeros.

## LA PAZ DE MURCIA

Los Sitios Reales.

La noche del 12 de Agosto de 1836. La Reina Gobernadora Doña María Cristina de Borbón, acompañada de sus tiernas hijas, espera en la Granja noticia del desarme de la Milicia nacional de Madrid, que el Gobierno ha dispuesto llevar á efecto.  
Los cortesanos que componen la jornada se refugian en sus pabellones sonrojados ante el vago rumor que amenaza con una revuelta semejante á aquella de tantas veces fué testigo en la edad media, la vecina ciudad de Segovia. Las calles están desiertas; las verjas que guardan la entrada á la plaza de Palacio, cerradas como las puertas de una fortaleza; el silencio es profundo, y sólo le interrumpe el alarido de los centinelas. El Conde de San Román, jefe de las fuerzas que guarnecen el Sitio, ha inspeccionado los cuarteles adquiriendo la seguridad, que ha transmitido al ministro Borrié Aynas, de que la disciplina es immejorable. La confianza de esas palabras ha llegado á la régia estancia, y al dar las horas de la noche, se han querido desaparecer las luces que interiormente iluminaban el real palacio.  
La campana del reloj de la Colegiata, y el silencio del año eterno Felipe IV, anuncia pasadamente la media noche, antes de que el eco de la última campanada se pierda en el espacio, un silencio como de sorda agitación interior, el silencio nocturno; en aque-lla profunda oscuridad véanse confusamente á la puerta de los cuarteles y en el explanado, muchos hombres que se agitan y revuelven formando grupos anárquicos. Voces sueltas primero, tumultuosas después, anuncian un triste desenlace para el General encargado de la disciplina del ejército; un suceso de gran amarga confirmación de lo que se había narrado para la historia, cuando todas las mineras. Las sediciones se agitan en la espera; huyen cuando se ven los golpes inesperados y se ven los golpes que nos sorprenden en medio de la calma del sueño. La grande, la terrible majestad que tiene en la historia, cuando representada; la corona que durante muchos siglos deslumbró al mundo con sus resplandores, va á pasar en esta triste noche por la última de las humillaciones.  
Al grito de á las armas, aquella solenne desenfrenada, que poco antes se consideraba como la parte del ejército más adicta á las reales personas, cuando penetrar en la misma régia estancia donde, confiadas á su lealtad, desgraciada, aquella dama, cuyos prestigios como una reina, han servido casi como sus derechos de reina, para que la suprema majestad que ostenta; aquellas tiernas criaturas rodeadas de glorias y poderosas enemigas, todo lo que en aquella noche de terrible recuerdo, la granjería de S. Ildefonso, y el por dos ó tres ocures sargentos, quedando por todos los respetos, burlesco de las leyes del honor, burlesco, penetra en la Cámara de la granjería de S. Ildefonso, y después de terribles amenazas y humillaciones, obliga á María Cristina á firmar un decreto promulgando la Constitución de 1808, que en la más grave de nuestras desgracias, porque si el hecho en sí no es más que un atentado del más alto del sentimiento delictivo del país, todas las repugnancias que se le oponen, que le atenua en el ingenio de sus antecesores. En efecto, que en quince días hasta que el General Arce en Aragón, y otros muchos personajes del ejército en muchas de las provincias de España, ha-

bían lanzado al pueblo á pedir del mismo modo violento, lo que los sargentos de la Granja exigían á la Reina Gobernadora; en todas partes el sentimiento y la aspiración eran unánimes; restablecer la obra inmortal de los legisladores de Cádiz. El gabinete Istúriz procuraba en vano oponerse á esta manifestación de los sentimientos nacionales; la opinión la quería y no había otro remedio que someterse á la opinión. En ella puede hallar alguna atenuación al hecho, la tendencia que movió á los sargentos de la Granja, tanto más, cuanto que el intento de hacerla prevalecer, podía atraerles muchos peligros y ninguna ventaja personal. La historia los ha juzgado ya severamente; fueron ciegos é ignorantes, pero no ambiciosos; cometieron un desastre pensando salvar la libertad, pero tienen en su gran error su disculpa para las almas honradas; la de haber vuelto á su humilde oscuridad.

II.  
Los sitios reales han influido tristemente en los destinos de los Borbones. A principios del siglo frágase en el Escorial por el Príncipe de Asturias D. Fernando la impudica conspiración que compromete el honor de sus padres, y en Aranjuez estalla el motín que pone vergonzoso fin al reinado de Carlos IV. En 1854 los primeros chispazos del Campo de Guardias sorprenden á doña Isabel II en la sombra morada de Felipe II. Y en 1868, pocos días antes de la revolución abandona la Reina el Monasterio al cual no ha de regresar sino después de muchos años de penoso destierro. ¡Y en 1885! Ah! ¡Quién pueda recordar el real sitio del Pardo sin consagrar un fervoroso recuerdo al joven y valeroso monarca D. Alfonso XIII! Allí, en aquel solitario palacio, abandonado de todos los suyos, en una sombría mañana del mes de Noviembre, cuando ni sus médicos, ni su ilustre familia pedían presumir un fin tan desgraciado, espira el monarca español sin tener siquiera la alegría de dirigir una mirada de amor á sus tiernas hijas. ¡Qué horribles contrastes ofrece el destino! Su ilustre esposa, su amante madre, sus cariñosas hermanas, aterradas más que persuadidas del infortunio que las amaga, vuelan á su lado, llegando apenas á tiempo de cerrar piadosamente los ojos del angustioso moribundo. Ni hay para ellas siquiera el triste consuelo del adiós postrero, porque el Rey está en la agonía, y llegan en ese momento solemne en que el espíritu rompe la cárcel que lo oprime. No hay en la historia de las desventuras reales ninguna tan conmovedora como esta que vamos narrando, y por eso no hay desdicha que haya merecido el respeto y la simpatía que mereció en el supremo instante la noble dama que compartía con el Rey los altos deberes del trono. El golpe fué tan rudo, y la desgracia tan sentida, que ni los enemigos de la dinastía, se atrevieron á turbar el religioso dolor de la viuda desolada. Todos sintieron en aquellos supremos instantes esa piedad que las almas cristianas sienten siempre hacia el infortunio, sobre todo si es inmerecido. Un personaje, sin embargo, que tenía acceso en la Cámara por su alta representación, aunque distante del Gobierno, penetra en aquel lugar sagrado cuando en él no había más espacio que para las lágrimas, arranca de los brazos de la viuda el cuerpo inanimado del monarca, que ella cubre con sus brazos y con su llanto, é invocando interés que nadie amenaza, sino él con su casi sacrilega impertinencia, pide á la nueva Regente que entregue la Presidencia del Consejo al señor Sagasta.  
¡Quién es este hombre que así se atreve á profanar el dolor!

**Incidente legal.**  
El ocurrido en la última sesión del Ayuntamiento fué el siguiente:  
Rogó el Sr. D. Carlos García Clemenca que se le relevase de pertenecer á la Comisión de Policía urbana, y queriendo usar con él una galantería el Sr. Solís, dijo que no se accediese, porque en la Comisión que él presidía había prestado muchos é importantes servicios el Sr. Clemenca.  
El Sr. Almazán pidió la palabra y una vez que le fué concedida, manifestó extrañarse por lo dicho por el Sr. Solís, pues desde que se considerara como tal individuo de la Comisión de Policía urbana al Sr. Clemenca, con arreglo al espíritu de la ley, este era su presidente y no el Sr. Solís.  
Le arguyeron, el Sr. Clemenca diciendo que esa Comisión no asistía nada más que como concejal, y el señor Solís con la distribución de comisiones hecha en la segunda sesión del Ayuntamiento, en la que él fué elegido Presidente de la de Policía urbana, y acusaba al Sr. Almazán de no haber expuesto antes lo que ahora sostenía.

Raplicó nuestro director manifestando al Sr. Solís que aunque fuera que ahora supiera lo que antes no conocía, no debía extrañarle, pues todos los días son días de aprender, y podía muy fácilmente saber ahora lo que antes ignorara; pero que no era así, puesto que cuando se acordaron las comisiones y se eligieron sus vocales, no estaba en la Comisión de Policía urbana el señor García Clemenca; es más, al Sr. Solís no lo eligió el Ayuntamiento Presidente de esa Comisión, lo que hizo la corporación fué ponerlo en vías de serlo al elegirlo para dicha Comisión, porque los presidentes los elijen las mismas comisiones al constituirse, y solo pierden estas el derecho por precepto de la ley cuando para una Comisión hubiera sido elegido un Alcalde, Teniente ó Síndico, para que no se de el caso de que un superior en categoría este presidido por uno de menor, lo cual la ley prevé para los casos excepcionales, no para la regla general, porque pueden elegirse comisiones compuestas de solo Regidores, pues designándose los individuos por votación secreta, al hacer el escrutinio de una Comisión, podía suceder muy fácilmente que los tres, los cinco ó los siete individuos que debieran componerla según el acuerdo, y resultasen con más votos, fuesen todos regidores y quedara entre los de menos votos algún Teniente que para la misma los hubiese tenido.  
Respecto al Sr. Clemenca, no es admisible su teoría. Nuestro Ayuntamiento se compone de 43 concejales, y estos, según el art. 30 de la ley se dividen en tres categorías; Alcalde, Tenientes y Regidores; tan concejal es el Alcalde como el último Regidor ó sea el de menos votos, (pues también entre los Regidores y según el art. 52 y real orden de 27 de Junio de 1872 hay categorías). A donde vaya el Sr. García Clemenca, interior no renuncie la Tenencia y no le admita, ó venga una renovación de Ayuntamiento y no sea reelegido si esto sucediera, es tal Teniente de Alcalde, y 1.º; por tanto superior á todos sus demás compañeros y le corresponde la presidencia á no estar el Alcalde presente. Pero ser Teniente de Alcalde y Regidor á la vez, como aparece en la relación de comisiones permanentes, tener dos personalidades oficiales, dos categorías, es imposible, es ilegal.

Los Sres. Clemenca y Solís no se conformaron con estas explicaciones, añadiendo el primero que si el señor Almazán pretendía por ese medio hacerle retirar de las otras comisiones á que pertenece, no lo conseguiría, porque estaba en su derecho con arreglo á la ley, apelando á la lectura de esta la cual pidió también el Sr. Almazán, sosteniendo la teoría de que el Teniente de mas categoría preside al de menos y que él que es el 10.º tiene que dejarse presidir de los que le preceden.  
Traída que fué la ley, nuestro director leyó los arts. 60 y 61 y los explicó. El 60 dice que en la segunda sesión fija al Ayuntamiento el número de comisiones permanentes y el número de individuos de que han de componerse; con arreglo á la ley bien pueden ser quince, ó veinte ó más las comisiones en que se distribuyan los negociados, y no hay tantos Tenientes de Alcalde, ni les limita al número de estos. La elección de individuos se hace en votación secreta, lo cual no puede asegurar, sin un convenio particular que es lo que se viene haciendo aquí, pero no por precepto legal, el que resulta elegido en cada comisión un Teniente de los diez que hay, y sabido es que lo que es convenio no se puede invocar como precepto, mayormente cuando si algún concejal se opusiera y quisiera una votación secreta como determina dicho art. 60, ó habría que accederse á ello ó tendría derecho á protestar y probar su protesta con testigos, por cuanto que las sesiones son públicas.  
El art. 61 es el que dice que cuando un Alcalde, Teniente ó Síndico fuere electo para una Comisión será su Presidente, lo cual es clarísimo que es la excepción, como antes hemos dicho, pues puede darse caso, y se dan en muchos Ayuntamientos menos en el nuestro, donde se quiere que las varas sean para las comisiones y no para los distritos (1), en que haya comisiones compuestas solo de Regidores.

(1) En este se les quitan facultades consentiendo que los Alcaldes de barrio no dependan de los Tenientes, con ellos se entiendan y de ellos reciban órdenes, instrucciones, etc., con arreglo á los arts. 116 y 202, como recientemente ha sucedido con el Alcalde de barrio de Benisján que se ha entendido con el Alcalde y este ha resuelto, haciendo el inferior y el superior caso omiso del Teniente del distrito y faltando por tanto á lo que determinan los artículos citados.

Respecto á los concejales que se agregan á las Comisiones permanentes, después de la segunda sesión en que se fija el número de individuos que las han de componer, dijo el Sr. Almazán que eso no lo consideraba admisible mas que para esos especiales; que en ese concepto había admitido el encargo alguna vez, pero que despachado el asunto para el que se le agregara había cesado en la asistencia obligatoria; que otra cosa, (que es lo que hoy sucede con el Sr. García Clemenca que está en seis comisiones), es reformar los acuerdos y votaciones de la segunda sesión; que lo único que podía hacerse es reorganizar las comisiones, pues esto lo autoriza una real orden de 16 de Marzo de 1853, pero no así de cualquier modo, por sorpresa, en una sesión en que acudieran cuatro ó seis que en ella estuviesen convenidos, sin anunciándolo en la cita, siendo sabedores todos los concejales de que se ponía al despacho esa reorganización para que usaran del derecho que les da la ley, y que saben que tienen al acudir á la sesión siguiente á la inaugural.  
Con esta doctrina están conformes los Sres. Calvo, Díaz, Carlos, Callejas, Martínez Moya, Lumbros y otros concejales y quizá hasta el Alcalde; pero no lo está el Sr. García Clemenca y seguirá las cosas como hasta aquí, como anunció al Sr. Almazán en una de las veces que le replicó.

Entre los acuerdos del Ayuntamiento de Jumilla vemos el siguiente:  
«Abonar algún salario al concejal que ha estado al frente de las obras que está haciendo el Ayuntamiento.»  
Si lo ha estado como concejal sus servicios son gratuitos; si ha estado como perito, entonces procede el salario, pero sobre lo de concejal.  
Nos extraña que «El Panderero» no aclare esto.

Ha quedado abierto el plazo de 20 días para una información pública, á la cual podrán acudir las corporaciones y particulares ante la Comisión provincial, con objeto de reunir los datos necesarios para la reforma de la demarcación notarial. Para dicho fin se necesitan datos geográficos y estadísticos referentes á la contratación, población y riqueza de los distritos y localidades.

Se ha ordenado á los Alcaldes que los Secretarios de los respectivos Ayuntamientos vayan á Murcia á recoger los libros de contabilidad, segun vemos en el acta de la sesión celebrada por uno de estos.

¿No habrá hecho ese trabajo en Murcia? ¿Si aquí se ha hecho y siendo de reconocida importancia, cómo no se han oido proposiciones en alguna de las formas establecidas?  
¿Saben algo de esto los impresores de Murcia?

## Orihuela.

El haber variado la fecha de la celebración de la feria, que Carlos IV nos concedió para el 15 de Agosto, y la falta de corridas, hace que esté desanimada y es lástima suada esto, pues la inaugurada es digna de una capital por su forma y colocación.  
La plaza de Toros es seguro la tendríamos para 1887, pues en la reunión de la Sociedad agrícola ha habido mucha animación y se han comprometido á hacerla, si les facilitan capitales al 4 por 100, los Sres. Mesplaz y López Durana; sin embargo se recurrirá la población para recoger acciones con que subencionar la obra para poder contratar con base segura con una compañía constructora.  
Ha sido autorizado el Ayuntamiento de esta ciudad para colocar en la plaza de la Constitución la estatua del ilustre filántrope Sr. D. José María Muñoz.

El Alcalde de esta capital ha declarado incurso en el recargo de 5 por 100 á los contribuyentes por consumos de 1884-85 que aparecen en las listas de descubiertos y les ha señalado 5 días para el pago, conminando con el apremio de segundo grado si no lo verifican.

D. Cándido Tomás Ortega, médico titular que era de Jumilla, califica de arbitrariedad la escusa que le ha expedido D. Salvador P. de los Cobos, y rechaza el motivo en que la funda por inexacto.

En el «Boletín» se publica la relación de los expedientes de minas, que se han declarado fenecidos y sin curso durante el primer semestre de este año entre los cuales hay uno de Santa Catalina del Monte, en Murcia.

Mañana, día de la Virgen del Carmen, se celebrará en la iglesia de que es titular, solemnes función á las 9 de la mañana, predicando D. José María Escribano, y por la tarde don José Pérez Carrión. A las 6 y media habrá comunión de regla de los asociados de la venerable orden tercera.

En una rifa piadosa celebrada entre las hijas de María de San Nicolás ha resultado premiado el núm. 169.

En la librería de Ramírez se han recibido métodos para tocar el acordeón.

La Comisión provincial celebró en Junio 16 sesiones, asistiendo á todas los Sres. Tamayo y González, á 15 el Señor Fontes, y á 8 el Sr. Carrasco.

Los propietarios de fincas que quisieran arrendar una al Estado, en Lumbreras (Lorca), para la guardia civil, dirigirán al Gobierno civil sus proposiciones.

El Alcalde de Cartagena ha remitido á este Gobierno civil para su aprobación el reglamento de Corredores de comariego de aquella ciudad.

Mañana á las 8 de la misma se realizará en la iglesia de Ntro. P. Jesús, el proyectado enlace de la apreciable y bella Srta. D. Josefa García Avilés, con su prometido el Sr. D. Pedro Falcón y Salazar. Les anticipamos con este motivo la enhorabuena á los felices novios, y á sus respectivas y distinguidas familias.

La subasta celebrada ayer en el Ayuntamiento para la reparación y ampliación de las casetas de la feria, ha sido adjudicada, como mejor postor, al maestro Mariano Barquero Roher, por la cantidad de 2.955 pesetas.

Enviamos á nuestro colega «El Diario de Lorca» nuestro pésame, por la dolorosa pérdida que en su familia ha experimentado su director.

También sentimos su tercer denuncia. Ha llegado á esta capital el magistrado de la Audiencia de Valencia, nuestro paisano D. Juan Cayuela.

En la iglesia de Verónicas se celebrará mañana la función á Nuestra Señora del Carmen, con misa solemne que empezará á las nueve, y sermón que pronunciará D. José Jubés, capellán de dicha iglesia; por la tarde también habrá sermón, por D. Juan Muñoz.

La feria de Torre Vieja da principio el 24 del presente mes, los feriantes que deseen adquirir parada en dicha feria deberán apresurarse á pedirla, dirigiéndose al administrador del Hospital.

Se ha encargado la averiguación del paradero de D. Joaquín Fernández de Gallardo, carabino que era y que en Mayo de 1885 se hallaba en Mazarrón.

## VARIEDADES.

### Apuntes de viaje.

Nuestro amigo D. José M.ª Fuentes, fiel cumplidor de sus ofertas, nos dirige la siguiente interesante carta, primera de las que escribirá para nosotros y «El Diario». Dice así:

Argel 10 de Julio de 1886.  
Mi estimado amigo Almazán: Al despedirme de usted la antevíspera de emprender mi viaje, me indicó lo escribiera algunas cartas con impresiones de las ciudades en que residiera algun tiempo, y aunque esto no es muy fácil para mí, le prometí alguna de los puntos en que pudiera verificarlo; pero como poco después el amigo Tormel me hacía insinuaciones en el mismo sentido, dividiré por iguales partes el deseo de complacerles. Advertiendo á ambos que mis cartas habrán de ser muy breves y mal coordinadas, por la precipitación en que me verá precisado ha hacerlo, dadas como sabe las condiciones de mi viaje.  
Pronto comienzo el cumplimiento de la promesa, porque pronto también he salvado la pequeña distancia que media entre dos continentes y dos ciudades, que según lo poco que los frecuentan mis paisanos, parecen que las separan mil leguas; siendo así que en menos de 24 horas se hace de Murcia un viaje á la bella y original capital de la Argelia; digna por su progreso social y material de figurar con honra entre los primeros pueblos civilizados del mundo; á la que ahora me trae un asunto de familia y los gratísimos recuerdos que de ella siempre he conservado por tenerla visitada en otras ocasiones; además que no altera en nada mi itinerario y presupuesto, aunque este parece pa-  
Véase la última página

Madrid 14 de Julio de 1886.

### Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Gracia y Justicia.**—Real orden dictando las disposiciones que han de regir para el planteamiento de la división en tres zonas del registro de la propiedad de Madrid.

**Fomento.**—Reales decretos concediendo los honores de jefe superior de Administración civil á D. Cosme Blanco y Val, y de jefe de Administración á don Eduardo Sanz y Menendez.

**Gobernación.**—Real orden declarando que procede admitir la demanda presentada por D. Antonio Botella contra la Real orden de 14 de Septiembre de 1883, que desestimó la solicitud del interesado para que le fueran devueltas las 2.000 pesetas en que se redimió del servicio de las armas á su hijo Francisco Botella.

**Fomento.**—Real orden dictando reglas para efectuar el deslinde de los terrenos de dominio público pertenecientes al álveo de un río.

**Ultramar.**—Real orden accediendo á la permuta que de sus cargos han solicitado los registradores de la Propiedad de Colón y San Cristóbal (Cuba) D. Gabriel Menacho y D. Ildefonso Antonio Ortíz.

### SENADO.

Abierta la sesión y aprobada la acta de la anterior, el Sr. Medina Vitorres pidió una relación de los senadores y diputados que forman parte de los Consejos de Administración de ferrocarriles, con objeto de presentar en su día una proposición de ley.

El señor marqués de Casa-Jiménez hizo varias peticiones y preguntas relacionadas con las minas de Almadén y exportación de vinos y cereales.

El Sr. Pezuela presentó una exposición de los vecinos de Lérida en que se pide el restablecimiento de los derechos arancelarios sobre los cáñamos.

Se aprobaron sin discusión los dictámenes de la comisión de actas referentes á la elección del Sr. Bethancourt (don José Ramón), electo senador por Puerto Rico, y del Sr. Gutiérrez Cámara.

Continuando la discusión sobre el proyecto de ley del tratado comercial con Inglaterra, hizo uso de la palabra el señor Botella en apoyo de su enmienda sobre la inclusión de las colonias en el tratado, haciendo la historia de nuestra riqueza agrícola, y abogando por la imposición de un derecho transitorio sobre los cereales que se importen en España.

Defendió los intereses de la provincia de Valencia, algunos de cuyos distritos ha representado en varias ocasiones.

Ningun pueblo, dijo luego, se deja arrastrar por las doctrinas cerradas de los economistas.

Inglaterra, no hace mucho, rompió las relaciones mercantiles que había establecido el Sr. Elduayen en el *modus vivendi*, porque vió que perjudicaban á sus cerveceros.

¿Por qué no hace lo mismo España? Sin duda el Sr. Moret se deja arrastrar por sus aficiones librecambistas.

Concluyó ocupándose en el problema de salubridad, que planteará, en su juicio, en Valencia la supresión del cultivo del arroz.

El señor Merelo contestó al señor Botella en nombre de la comisión.

El orador se fundó en su discurso en la inconsecuencia que representa la actual exposición que se discute, presentada por los que formaban parte del partido conservador contra la prórroga de los tratados, que hace seis meses defendían con gran calor.

Terminó el Sr. Merelo afirmando con datos estadísticos que no se perjudican los intereses arroceros tanto como el señor Botella supone.

El señor ministro de Estado comenzó estudiando la producción arrocera en Lombardía, desde que se recoje la cosecha hasta que llega á las Aduanas, para demostrar el gran atraso en que en España se halla este cultivo.

Y extendiéndose en consideraciones sobre el tratado, propuso el señor ministro que se nombre una comisión para que estudie las reformas que exige el cultivo y el comercio del arroz, con lo cual se conseguirá que no pague el consumidor una cantidad tan desproporcionada á la que el cultivador cobra.

El Sr. Botella rectificó.

El señor ministro de Hacienda intervino en el debate, y declaró que se hallaba de acuerdo con el tratado presentado por su compañero el señor ministro de Estado.

Dijo que no tiene atribuciones para alterar el Arancel, como pedía el señor Botella; pero añadió que se halla conforme con las ideas expuestas por dicho

señor, y que le encontrarán dispuesto á hacer todo cuanto pueda en beneficio de los intereses defendidos por el senador heterodoxo.

La enmienda del Sr. Botella fué desechada en votación ordinaria.

Se dió lectura á una enmienda al artículo 1.º, suscrita por el señor marqués de Villamejor, en que se propone que la autorización que se conceda al Gobierno para prorrogar los tratados de comercio no sea hasta 1.º de Febrero de 1892, como se pide, sino hasta 1.º de Febrero de 1890.

El señor marqués de Villamejor hizo uso de la palabra para apoyar su enmienda, pero no se concretó á ella, sino que hizo referencia á todo lo relativo al tratado y á muchas cosas que nada tienen que ver con él, lo cual obligó á la presidencia diferentes veces á llamarle á la cuestión que se discutía.

Contestó el Sr. Mosquera á nombre de la comisión, de que forma parte, manifestando que el señor marqués de Villamejor no había dicho nada contra el tratado.

Se desechó en votación ordinaria la enmienda del Sr. Villamejor, sin que éste pudiese rectificar, pues al pedir la palabra para hacerlo, ya se había desechado.

El Sr. García Barzanallana (D. José) hizo uso de la palabra en contra del artículo 1.º.

Para evitar la dilación consiguiente á la presentación de una nueva enmienda escrita, la presentó verbal el orador, diciendo que el Gobierno regulará la autorización á las exigencias del país é irá prorrogando los tratados que no crea perjudiciales á los intereses nacionales.

El señor duque de Veragua, presidente de la comisión, contestó á nombre de ésta, admitiendo la enmienda del Sr. García Barzanallana, y éste dió las gracias por haber atendido á sus indicaciones.

Leído el art. 1.º de las autorizaciones, nuevamente redactado con arreglo á la enmienda del Sr. García Barzanallana, se concedió la palabra al Sr. Puig para alusiones personales.

El orador defendió á la Junta de Araucos y Valoraciones de ciertos ataques que en una de las sesiones últimas le dirigió el Sr. Ruiz Gómez.

El Sr. Puig se salió de la cuestión para que le fué concedida la palabra, obligando al Sr. Presidente á llamar la atención del orador para que se ciñese á las alusiones.

El Sr. Ruiz Gómez explicó la justicia de sus afirmaciones, y manifestó que aquellas razones no iban dirigidas á la Junta de que forma parte el Sr. Puig.

Los Sres. Puig y Ruiz Gómez rectificaron dos veces.

Nuevamente habló el Sr. Puig para defender una enmienda verbal al artículo 1.º de las autorizaciones, en la cual se pide se haga constar que «el Gobierno se reservará el derecho de modificar los tratados en aquellos artículos que puedan traer lesión á los intereses nacionales.»

La enmienda da pretexto al senador catalán para consumir un verdadero turno contra el tratado.

El Sr. Terrero combatió la enmienda en nombre de la comisión, manifestando que los tratados ya concertados pueden aprobarse ó rechazarse, pero no modificarse.

Rectificó el Sr. Puig brevemente.

Puesto á votación el artículo 1.º, pidieron votación nominal varios señores senadores, y resultó aprobado por 63 votos contra 26.

Puesto á discusión el artículo 2.º se leyó una enmienda del Sr. Puig, que fué retirada por su autor.

El Sr. ministro de Estado usó de la palabra para contestar á algunos conceptos emitidos por el Sr. Puig.

Combatieron el art. 2.º los señores marqués de Casa-Jiménez y marqués de Monistrol, y le defendió el señor ministro de Estado. El Sr. García Barzanallana propuso varias modificaciones á dicho artículo, y llamó la atención sobre el hecho de regir el tratado con Inglaterra hasta el 30 de Junio de 1892, cuando los demás solo se prorrogan hasta el 1.º de Febrero de dicho año. La comisión aceptó las modificaciones, menos las de variar la fecha en que debe expirar el tratado. Se aprobó el artículo 2.º.

El Sr. Saavedra Bálgora retiró su enmienda al art. 3.º, después de decir que las condiciones adicionales del convenio le convierten en un contrato leonino.

El Sr. García Barzanallana propuso una nueva redacción del art. 3.º, diciendo que las autorizaciones para prorrogar los tratados y conceder á Inglaterra el trato de nación más favorecida, se entenderán dentro de las cláusulas del tratado de comercio con Francia.

Fuó aprobado el artículo con esta en-

mienda por 58 votos contra 17, y se levantó la sesión.

### CONGRESO.

Aprobada la acta de la anterior, el señor Nieto hace un ruego al Gobierno para que procure la extinción de la langosta, que, á más de los perjuicios que causa en la provincia de Ciudad Real, se ha extendido ya por otras siete provincias.

El Sr. Capdepón presenta varias exposiciones de la provincia de Valencia.

El Sr. González Blanco pide el número de la Gaceta en que consta el día que tomó posesión de su cargo de magistrado, para demostrar que no es incompatible con el de diputado.

Los señores conde de Niebla, Badarán y otros señores diputados presentan y apoyan proposiciones de interés local.

El Sr. Rodríguez Sampedro hace una pregunta referente al cumplimiento ó rescisión del contrato hecho con el Gobierno por la Compañía Trasatlántica.

El señor ministro de Ultramar contesta que el Gobierno no tiene conocimiento oficial de la pregunta á que se refiere el Sr. Sampedro, pero que particularmente se le ha notificado la intención de la empresa de rescindir el contrato, y que, por si este caso llega, ha consultado el expediente y se ha dirigido á los centros consultivos de su departamento para que el servicio no sufra retraso de ninguna especie.

El Sr. Gamazo contesta al mismo tiempo á la pregunta hecha por el señor Ortiz referente á inmigración asiática en las Antillas, y dice que en aquellos territorios se deja sentir mucho la falta de brazos, y aunque el Gobierno está dispuesto á proteger la inmigración blanca, si no puede conseguirlo, no renunciará al remedio de esta necesidad de brazos.

El Sr. Ortiz dice que los Gobiernos hasta ahora más han protegido la inmigración asiática que la blanca, pues ésta sólo se halla protegida por los autonomistas.

Preside el Sr. Martos.

Rectifican los Sres. Sampedro y Gamazo, afirmando este último que no sólo los autonomistas desean la inmigración blanca, sino que también la desea el Gobierno; pero que si no puede conseguirlo, está dispuesto á ayudar la inmigración asiática.

El Sr. Labra hace una pregunta referente á las obras del puerto de Gijón, diciendo que, habiéndose decretado las obras por tres sitios distintos, en ninguno de ellos se llevan á cabo, sufriendo grandes perjuicios la población, y suplica se activen en el ministerio de Fomento los expedientes de dichas obras.

El Sr. Montoro presenta una exposición de un distrito de Puerto Rico para que se haga extensiva á esta isla la ley electoral de la Península.

Otros varios oradores presentan y apoyan proposiciones de ley de carreteras.

Jura el Sr. Macía y Bonaplata.

Entrándose en la discusión del acta de Punteume, el Sr. López Puigcerver defiende el dictamen de la comisión, que propone diputado al Sr. Folla, demostrando la injusticia de los ataques del señor Vincenti, puesto que en el acta de la proclamación no se hizo ni una sola protesta.

Los Sres. Vincenti y Puigcerver rectifican, y después de breves palabras del señor Azcarate, se proclama diputado al señor Folla.

Se aprueba después por artículos, y sin discusión, el proyecto de fuerzas navales.

El Sr. Gos-Gayón consume el tercer turno en contra.

Se ocupa con especialidad de las Cajas de la Obra Pía, y dice que no se trata de que pasen al Estado los fondos de una Caja especial, sino de una verdadera desamortización, y pregunta: ¿De qué modo van á demostrar los señores de la comisión que no se toma nada á las Cajas especiales, cuando en realidad se toman 74 millones de pesetas?

El Sr. Cos-Gayón emite algunas observaciones sobre la gestión del señor Camacho, que juzga con templanza.

Después se queja de la tenacidad con que se exige á los ministros de Hacienda de España la nivelación de los presupuestos, al paso que todo el mundo está de acuerdo para oponerse al aumento de los impuestos.

Termina diciendo que la influencia de estos proyectos en la Deuda flotante ha de ser fatal, pues de la comparación del activo y el pasivo del Tesoro resulta un saldo en contra de 25 millones de pesetas, y que la primera condición para combatir el déficit es confesarle, como él ha tenido la franqueza de hacer cuando ha sido ministro.

El Sr. Puigcerver se levanta á contestar al Sr. Cos-Gayón. Acusa á éste de haber aprovechado la discusión del pro-

yecto de Cajas especiales para combatir los presupuestos, y que le parecía más oportuno hubiera hecho una interpelación sobre el asunto.

### NOTICIAS GENERALES.

El calor excesivo de estos días ha escaldado muchas vides de Alcoy, causando daños de alguna consideración en la cosecha, que se presentaba inmejorable.

El daño ha alcanzado también á otros pueblos de la Marina.

En uno de nuestros últimos números publicamos algunos detalles referentes á la distinción de *La Rosa de Oro*; hoy podemos referir á nuestros lectores la forma y particularidades que tiene.

Consiste en una rama de rosal con nueve rosas, catorce botones y más de cien hojas, todo de oro fino. La rosa central se abre y contiene perfumes (musgo y bálsamo del Perú), que simbolizan la gloria de la Resurrección de Cristo.

La rama está fija en una maceta encarnada, estilo del siglo XVI, obra finamente cincelada.

Dos pequeños ángeles le sirven de asas, y en medio del vaso se ve por un lado la imagen de Santa Cristina, y en el opuesto la inscripción siguiente, dictada por Su Santidad el Papa: *Mariae Christinae.—Alphonsi XIII.—Hispaniarum regis matri.—Rosam auream.—Leo XIII.—Pontifex Maximus.—D.D.D.—Anno MDCCCLXXXVI.*

Los diputados autonomistas presentaron un día de estos una proposición de ley pidiendo que la cantidad que se consigna en los presupuestos correspondientes para favorecer la inmigración en Cuba, se dedique á los inmigrantes blancos y no á las razas de color, africanas ó asiáticas.

El Papa ha dado orden á la congregación de asuntos eclesiásticos extraordinarios para que haga un examen profundo de la cuestión irlandesa, con objeto de determinar la conducta que en lo futuro seguirá el clero irlandés.

Los periódicos vascongados guardan reserva sobre lo acordado hace pocos días en Vitoria por los comisionados de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya para discutir puntos relacionados con la prórroga del concierto económico.

El incendio ocurrido en Madrid en la calle de la Paz empezó en el almacén de artículos de sombreros de los Sres. Hubert y fué originado por una fuga de gas.

Con tanta rapidez se propagó, que los dependientes de la casa se vieron de pronto envueltos entre llamas, teniendo que salir precipitadamente á la calle dando voces de socorro, al mismo tiempo que las llamas salían por los balcones, comunicando el fuego al piso superior de la casa y á las persianas y aleros del tejado de la casa de enfrente.

Los operarios del Municipio, con el arrojo que les caracteriza, empezaron á combatir el incendio, debiéndose á sus esfuerzos que no ocurriese una catástrofe.

Los pisos segundo y tercero han quedado destruidos. El resto del edificio ha sufrido también bastante.

El fuggo no se comunicó afortunadamente al piso principal, donde hay una almacén de paños, que tenía más de 500.000 kilos de géneros.

El bombero núm. 69 resultó herido en la cabeza por un mueble arrojado desde uno de los balcones.

Las pérdidas se calculan en unos 25.000 duros.

Pocas horas después, á las siete de la noche, hubo otro incendio en el piso cuarto de la misma casa á consecuencia de haberse prendido con una luz las ropas de una perchera. El siniestro quedó sofocado en breve por las autoridades y operarios que habían quedado de servicio en el edificio.

Desde el 15 de este mes hasta el 15 de Agosto se restablecerá por vía de ensayo el tren mixto de Zaragoza á Miranda, que saldrá de Zaragoza á las nueve y cuarenta de la noche y llegará á las cinco y cuarenta y dos de la mañana.

El acto de imponer la gran cruz de Beneficencia al escudo de armas de Zaragoza, se verificó el sábado por la tarde con toda solemnidad.

El pueblo, sin embargo, permaneció muy frío, y en todas partes se comentó mucho esta frialdad y esta pasividad del verdadero héroe de la campaña colérica.

Asistió á la ceremonia un público muy numeroso, las autoridades, la pre-

sa y algunos de los presidentes de las juntas de socorro del tiempo de la epidemia.

Puestos de pie todos los concurrentes, el secretario del ayuntamiento leyó los decretos concediendo la cruz á Zaragoza; el cardenal Benavides bendijo las insignias y el gobernador y el alcalde pronunciaron breves discursos recordando las glorias y los heroísmos de la ciudad.

Con la cruz de Beneficencia son ya cuatro las que Zaragoza ostentará en su escudo, simbolizando el amor de sus habitantes á la independencia de la patria, á la libertad y al prójimo.

El escudo de armas es antiquísimo. El león de oro rapante y coronado que sobre el campo de gules se ve en su primer término, es el timbre que, entre otras mercedes, dió el emperador Cesar Augusto á la ciudad por el eficaz y poderoso auxilio que ella le prestó en sus guerras contra los cántabros.

Los norte-americanos han hecho un descubrimiento triste: el de que la rabia puede comunicarse por medio de la leche.

Habiendo mordido un perro hidrófobo á una vaca en el Estado de Kentucky, las personas que bebieron de la leche de la vaca están sufriendo eintomas rábicos.

Las fiestas eúskaras de Durango principiaron el día 24 con el acto de deso- brir la estatua del esclarecido filólogo don Pablo Pedro de Astarlos.

Ha oído afirmar un periódico que el señor Bosch ha llevado á los tribunales á algunas personas pertenecientes al Círculo Mercantil que, á su juicio, se han ocupado en términos poco correctos del incidente suscitado hace días en la alta Cámara con el Sr. Moret.

En Pinos Genil (Granada) una mujer ha matado á un hijo suyo recién nacido, producto de relaciones ilícitas, enterrándolo después en la cocina de su casa, situada en el piso bajo.

Cuando los vecinos vieron salir á la calle, días pasados, á la mujer presentando signos claros de haber salido de un embarazo, alguno sospechó de ella y dió aviso al juez municipal. Este se presentó en el domicilio de la aludida, y, en efecto, observó que el suelo de la cocina estaba aún removido, asomando una de las manos del niño.

En el pueblecillo de Abelgas, de la alta montaña de León, se ha desarrollado una enfermedad epidémica muy especial, que después de una fiebre intensa, deja por mucho tiempo á los atacados completamente paráliticos. De sus ochenta habitantes hay ahora más de treinta atacados, habiendo fallecido algunos. Los vecinos lo atribuyen á las nieves de invierno; pero las mismas hubo en otros pueblos del ayuntamiento de Láncara, y solo en algunos muy inmediatos al valle de Abelgas se han dado casos análogos.

El jefe de la Guardia civil de Cifuentes participa que en la noche del 10 un sujeto de nacionalidad francesa degolló á su mujer, que se hallaba en cinta, y después puso el fin á su vida disparándose con un revólver un tiro en la cabeza.

El hecho acaeció en una fábrica de Gargoles de Arriba.

Este desgraciado matrimonio deja cinco hijos, el menor de dos años y el mayor de catorce.

Parece que el francés venía padeciendo ataques de enagenación mental.

Los diputados valencianos Sres. Capdepón, Jimeno, Testor, Chavarri, Gutiérrez, Manteca y González (D. Martiánez), después de varias conferencias de los dos primeros con el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Hacienda y Ultramar, han presentado al Congreso las siguientes proposiciones: «Artículo 1.º Se rebaja un 50 por 100 en el tipo de la contribución que en concepto de territorial pagan al Estado los propietarios de tierras de arroz en la Península.

Art. 2.º Se consideran exentos del pago de contribución territorial por cuatro años los propietarios de tierras de arroz en la Península que sustituyan por otro este cultivo.»

La segunda proposición sólo contiene este artículo:

«Artículo único. Desde la publicación de esta ley quedan suprimidos los derechos arancelarios que satisfacen los arcos á su entrada en las Antillas.»

Probablemente será el Sr. Jimeno el encargado de apoyarlas en la Cámara para que se tomen en consideración.

Las dificultades presentadas por el señor ministro de Hacienda en este asunto.

...aún vencidas, pero los intere-  
...esperan llegar a un arreglo.

Las inmediaciones de un cortijo de  
... (Málaga) fué encontrado el  
... de un joven de diez y ocho años  
... se parecía haberse suicidado, pues tenía  
... una pistola descargada.

Los guardias civiles de la demarcación  
... sin embargo, concebir algu-  
... sospechas de que se haya cometido  
... asesinato, cuando han procedido á la  
... de varios vecinos de aquel lugar.

Parece que se ha hecho un donativo  
... algunos miles de duros á la catedral  
... de Avila por los herederos de Fray Fernando  
... Blanco, obispo que fué de aquella  
... diócesis.

Habiendo surgido una importante  
... en la interpretación del acuerdo  
... comercial convenido en 1884 entre Es-  
... y los Estados Unidos, el ministerio  
... ha resuelto poniendo  
... condiciones en iguales favorables  
... que los nacionales en lo re-  
... que sean producto de los Estados Unidos  
... como las que solo sean procedentes de  
... puertos americanos.

En los centros oficiales se ha recibio  
... el siguiente telegrama:  
... «Avila 13 (2,55 tarde).—El goberna-  
... Interceptada vía en Guimarae  
... por desparillamiento en agujas de las  
... telegramas 522 y 339, que venían en el  
... telegrama 1.607.

«No tengo noticias de si han ocurrido  
... desgracias personales.»

La comisión del Senado nombrada  
... para dar dictamen sobre el proyecto de  
... asociación benéfica á la socie-  
... de salvamento de naufragos, se ha  
... constituido, nombrando presidente al ge-  
... neral Barvia y secretario al barón de Be-  
... nayón.

MARINA.—Se ha dispuesto que á su  
... llegada á Cádiz, quede varado el torpe-  
... de Barceló hasta nueva orden, ha-  
... biendo salido esta madrugada de Vigo  
... para dicho punto.

Ha regresado al fondeadero de Ta-  
... rifa el cañero Paz, y sale para el  
... Océano.

Ha entrado en el Ferrol procedente  
... del vapor Ferrolano.

La escuadra inglesa ha fondeado  
... en Mahón.

De Real orden se ha dispuesto se  
... mantenga el Ministerio de Marina la ban-  
... dera nacional y estandarte real que arbo-  
... raba la fragata Navas de Tolosa al con-  
... tar en 9 de Enero de 1875 á Barce-  
... lona. El magnánimo é inolvidable rey don  
... Alfonso XII con objeto de que se colo-  
... rase á los lados de la urna que guarda  
... el uniforme de almirante usado en vida  
... por su majestad.

El tribunal de actas graves ha reuni-  
... do para deliberar respecto de aquellas  
... expedientes están concluidos y tra-  
... de si podían señalarse para vista des-  
... pués de haberse prescindiendo de las reclama-  
... ciones hechas por algunos interesados  
... para que se pidiera documentos.

Consentidos los antecedentes que sobre  
... anteriores existen, se vió que en an-  
... tecedente legislativo los diputados han  
... pedido al presidente de la Cámara que se  
... determinasen determinados documentos re-  
... lacionados á actas pendientes de la decisión

del tribunal, ó han solicitado y obtenido  
... de éste plaza para presentarlos.

En su vista, se acordó conceder los  
... plazos que estaban pedidos y reclamar  
... los documentos solicitados por los señores  
... Silveira (D. Francisco) y Villaverde, á  
... quien el tribunal oyó antes de adoptar  
... este acuerdo.

Es, pues, casi seguro que faltando ya  
... pocos días para la suspensión de sesiones,  
... el tribunal no celebre vista respecto de  
... ninguna de las actas sometidas á su  
... fallo.

Además se nombraron ponentes:  
... Para la de Almadén, al Sr. Crespo  
... Quintana.  
... Para la de Vega Baja, al Sr. Pérez  
... (Don Vicente).  
... Para la de Vera al Sr. Ramos Calderón.  
... Y para la de Gracia, al Sr. Merelles.

Las solemnes exequias del cardenal  
... Guibert, arzobispo de París, se verifica-  
... rán el viernes 16 de Julio en la iglesia  
... de Nuestra Señora. Presidirá la ceremonia  
... monseñor Caverot, arzobispo de  
... Lyon. Casi todos los arzobispos y obis-  
... pos de Francia han anunciado que irán  
... á París para asistir á ella, así como mu-  
... chos miembros del clero de las diferen-  
... tes diócesis.

Después del oficio fúnebre, los restos  
... mortales serán depositados en las bóve-  
... das de Nuestra Señora, donde podrán  
... quedar definitivamente sepultados, si no  
... fuera posible cumplir los deseos del difun-  
... to que había pedido ser enterrado en la  
... basílica del Sagrado Corazón de Mont-  
... martre.

El valor de los efectos públicos ne-  
...gociados en la Bolsa de Madrid du-  
... rante el mes de Junio último asciende  
... á 215.915.575 pesetas.

De este total corresponden al 4 por  
... 100 interior 152.178.500; al exterior  
... 28.654.000.

La deuda de la isla de Cuba está re-  
... presentada en sus diversos conceptos  
... por la suma de pesetas 26.784.575.

Las negociaciones sobre las cédulas y  
... obligaciones del Banco Hipotecario de  
... España importaron 816.500 pesetas.

**NOTICIAS TELEGRÁFICAS.**

(Agencia Fabra.)

**La expulsión de los duques  
de Aumale y de Chartres.**

PARIS 13.—La prensa republicana,  
... particularmente la avanzada, publica  
... violentos artículos contra el duque de  
... Aumale por la carta que este príncipe  
... dirigió al presidente de la república.

El Consejo de ministros se reunirá es-  
... ta mañana para tomar un acuerdo en vi-  
... sta de esto.

Desde luego puede afirmarse que,  
... tanto el duque de Aumale como su her-  
... mano el duque de Chartres, serán expul-  
... sados del territorio francés, en virtud de  
... la autorización que concede al Gobierno  
... la última ley contra los príncipes.

Se sabe fijamente que la mayoría de  
... los ministros están resueltos á votar en  
... dicho sentido.

Se añade que hoy mismo recibirán  
... dichos príncipes el orden de salir del ter-  
... ritorio francés dentro del plazo de vein-  
... ticuatro horas.

Los periódicos conservadores atacan  
... con mucha dureza al Gobierno, soste-  
... niendo que las medidas violentas de éste  
... contribuirán á dar más fuerza á la causa  
... monárquica.

**Mr. Malou.**

BRUSELAS 12.—La prensa belga

dedica sentidas frases á la muerte del  
... Sr. Malou, uno de los jefes más impor-  
... tantes del partido católico belga.

**Rusia desiste.**

PARIS 13.—El *Diario de los Deba-*  
... tes publica hoy un despacho de Berlín  
... anunciando que Rusia, en vista de la  
... actitud reservada de las potencias, se  
... muestra dispuesta á no proseguir en sus  
... reclamaciones contra el príncipe Ale-  
... jandro de Bulgaria.

**Horizontes oscuros**

LONDRES 13.—El advenimiento  
... del marqués de Salisbury al poder, que  
... se considera seguro, inspira ciertas in-  
... quietudes, pues es general la creencia de  
... que dará lugar, por lo menos, á una  
... gran tirantez de relaciones entre Ingla-  
... terra y Rusia.

El *Times* de hoy, hablando sobre el  
... particular, aconseja á Inglaterra que de-  
... nuncie el tratado de Berlín, á fin de po-  
... der dar así al príncipe Alejandro de Bul-  
... garia completa libertad de acción, á pe-  
... sar de las graves consecuencias que po-  
... dría tener aquel hecho.

**La expulsión del duque de  
Aumale.**

PARIS 13 (tarde).—Se acaba de ve-  
... rificar un importante Consejo de mini-  
... stros, acordándose la inmediata expulsión  
... del territorio francés del duque de Au-  
... male, á consecuencia de la carta que di-  
... cho príncipe dirigió al presidente de la  
... república.

Se espera un animado debate en la Cá-  
... mara de diputados sobre dicho asunto.

PARIS 13.—Senado.—El Sr. Tolain  
... pregunta al gobierno qué medidas piensa  
... adoptar en vista de la carta que el du-  
... que de Aumale dirigió al presidente de  
... la república, á juzgar por el texto de la  
... misma publicado por los periódicos de  
... París de ayer.

El ministro Sr. Goblet contesta que  
... el gobierno ha decretado la expulsión de  
... dicho duque.

El Sr. Tolain da gracias al ministro  
... por su respuesta, y añade:  
... «Cada vez que el ministerio obre así,  
... obtendrá la completa confianza de la  
... mayoría de esta Cámara» (Aplausos  
... prolongados en la izquierda.—Risas en  
... la derecha.)

El Sr. Chesnelong, conservador, anun-  
... cia una interpelación sobre el destierro  
... del duque de Aumale.

Se consulta al Senado sobre el parti-  
... cular y acuerda que por ahora no há lu-  
... gar á dicha interpelación.

El Sr. Chesnelong insiste en hablar  
... sobre la materia y se produce un animado  
... incidente acompañado de gritos é im-  
... precauciones que se cruzan entre los  
... opuestos bancos, á que da fin el presi-  
... dente llamando al orden al orador.

**El aniversario de la toma  
de la Bastilla.**

PARIS 12.—Se encuentran ya en  
... París las tropas que, procedentes de di-  
... ferentes puntos de Francia, deben en  
... unión con la guarnición de esta capital  
... tomar parte en la gran revista militar  
... de mañana, aniversario de la toma de la  
... Bastilla.

Dicha fiesta, declarada nacional en  
... Francia, se celebrará este año en París  
... con pompa inusitada.

Los republicanos se proponen aprove-  
... char esta circunstancia para hacer una  
... gran demostración á favor de la repú-  
... blica.

**El tratado de navegación  
franco-italiano.**

PARIS 13.—Cámara de los diputa-  
... dos.—Se desecha por 263 votos contra  
... 252 el tratado de navegación entre Fran-  
... cia é Italia.

El resultado de esta votación ha im-  
... presionado vivamente, siendo objeto de  
... animados comentarios.

**Boletín Comercial.**

BALTANAS (Palencia).—La situación  
... de este mercado, es la siguiente:  
... Trigo de 39 á 40 reales fanega.  
... Centeno de 27 á 28 id., id.  
... Cebada de 25 á 26 id., id.  
... Vino tinto á 16 reales cántaro.  
... El temporal de calor con tronadas  
... fuertes que han perjudicado á varios  
... pueblos de este partido.

Se está haciendo la siega de cebada y  
... se espera un resultado regular.

TUDELA DE DUEÑO (Valladolid).—La  
... situación de este mercado es la siguien-  
... te: Trigo de 40 á 41 reales fanega. Cen-  
... teno de 27 á 28 id., id. Cebada de 27 á  
... 28 id., id. Algarrobas á 28 id., id. Ave-  
... na á 19 id., id. Garbanzos de 85 á 125  
... id., id. Tinos de 38 á 44 id., id. Yeros á  
... 28 id., id. Harina de 1.ª á 14 reales arro-  
... ba. Idem de 2.ª á 13 id., id. Idem de 3.ª  
... á 12 id., id. Salvadillo á 10 id. id. Vino  
... blanco á 17 rs. cántaro. Idem tinto á 22  
... idem id.

Ha empezado la siega de la cebada,  
... que en lo general ofrece regulares ren-  
... dimientos.

TORO (Zamora).—La situación de  
... este mercado es la siguiente: Trigo á 40  
... reales fanega; cebada de 28 á 30 id., id.;  
... vino tinto á 30 reales cántaro; idem blan-  
... co de 30 á 31 id., id.; vinagre de 12 á 13  
... id., id.; aceite á 50 reales arroba.

Hemos tenido un tiempo de nublados  
... que dificulta las operaciones del verano  
... á consecuencia de la lluvia.

BRIBIESCA (Burgos).—La situación  
... del mercado es la siguiente:  
... Entrada de todo grano 30 fanegas  
... próximamente. Trigo de 34 á 36 reales  
... fanega; centeno de 27 á 28 id., id.; ce-  
... bada de 21 á 22 id., id.; Avena de 14 á  
... 15 id., id.; Harina de 1.ª á 14 id. 1/2 reales  
... arroba; idem de 2.ª á 14 id., id.; idem  
... de 3.ª á 13 id., id.

El tiempo de tormentas y grandes  
... aguaceros está perjudicando á los trigos  
... y retrasando la siega de las cebadas;  
... éstas están bien granadas, pero los pri-  
... meros se cree no granarán bien por efec-  
... to del tiempo tan variable.

En tres pueblos próximos á ésta ha  
... hecho bastante daño la piedra que des-  
... cargó hace pocos días.

HARO.—En el mercado de cereales de  
... Haro, rigieron los precios siguientes:  
... Trigo 38'46 reales fanega, de 54,94  
... litros; cebada 27'30 id., id.; avena 18'20  
... idem, id.; centeno 27'28 id., id.; alubias  
... valencianas 94'98 id., id. Id. cupaladas  
... 76'78 id., id., caparrones blancos 80'86  
... id., id.; encarnados 74'78 id., id.;  
... habas blancas 48'50 id. id.; id., duras  
... 30'32 id., id.; maíz 32'34 id., idem.

JEREZ.—Precios corrientes en este  
... mercado: Trigo de 46 á 51; cebada,  
... de 28 á 29; garbanzos de 60 á 149;  
... alpeste, de 66 á 68; habas, de 48 á 49;  
... alverjones de 49 á 50; maíz, de 46 á 48;  
... carne de vaca, de 1'50 á 1'52 Id. de  
... cerdo, á 1'49; oveja, de 1'10 á 1'22;  
... macho de 1'10 á 1'22; carnero, de 1'10  
... á 1'22.

MELGAR DE FERNAMENTAL (Burgos).  
... —La cosecha de cebada se presenta  
... buena, trigo mediana, yeros y muelas  
... buena, centeno, avena y garbanzos mala.

Reina un temporal tempestuoso que  
... interrumpe las operaciones de siega de  
... cebada.

El detall es como sigue:  
... Trigo las 92 libras 38 y 38'50 reales;  
... centeno 27 reales fanega; cebada 25;

yeros 28; lentejas 40; alubias 100; avena  
... 17; garbanzos regulares, 96; muelas de  
... 20 á 50; harina de primera 14 reales  
... arroba; idem de segunda, 13; idem de  
... tercera 11'50; salvado de primera 14  
... reales fanega; id. de segunda 10; idem  
... de tercera 7.  
... Patatas 3 rs. arroba.

**Bolsa**

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA  
... CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO  
... LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS	Ultimo precio				
	Del 12	Del 13			
Deuda perpétua al 4 por 100 interior	60,25	60,40			
idem fin de mes	60,40	60,50			
Exterior	61,00	61,15			
Amortizable	00,00	76,15			
Billetes hipotecarios de Cuba	91,55	91,75			
Banco de España	341,60	342,00			
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés	00,00	00,00			
Idem al 5 por 100	97,40	97,50			
Acciones del Banco de Castilla	00,00	00,00			
Idem ferro-carril Norte	00,00	836,00			
Idem id. Mediodía	00,00	276,00			
Idem minas Río Tinto	00,00	278,00			
CAMBIOS.					
Londres, á 90 días fecha	47,10	47,10			
Paris, á 8 días fecha	4,94	4,935			
<b>Bolsín de anoche.</b>					
Madrid: Contado, 60'50.					
Fin mes, 60'55;					
Próximo, 00'00.					
<b>Cambios sobre provincias.</b>					
PLAZAS.	Daño	Benf.	PLAZAS.	Daño	Benef.
Albacet	1/2		Pampi.	3/8	
Alcoy	par.		Pontev.	1/4	
Alicant.	1/8		Reus...	1/4	
Almeri.	1/4		Salam.	1/4	
Avila..	1/2		S Seb.		1/4
Badjoz.	1/4		Santdr.	1/8	
Barce.	1/8		S <sup>a</sup> Cruz		
Bejar..	1/2		Tenef.	1/4	
Bilbao.	1/8		Santia.	1/4	
Bérgos.	1/4		Segovi.	1/2	
Cáceres	2/8		Sevilla.	1/8	
Cádiz..	1/8		Soria..	3/4	
Cartag.	par		Tarrag.		1/8
Castell.	1/2		Teruel.	1/4	
C. Real	1/2		Toledo.	3/8	
Córdoba	1/4		Tudela.	1/2	
Coruña.	3/8		Valenc.	1/8	
Cuenca	11/4		Vallad.	1/4	
Ferrol.	3/8		Vigo...	1/8	
Gerona.	1/4		Vitoria.	1/8	
Gijón..	1/4		Zamora	3/8	
Granad	1/4		Zarag.	1/8	
Guadi.	1/2				
Haro...	1/4		Habana....		
Huelva.	1/4		Puerto Rico..		
Huesca	1/4				
Jaen...	1/4		Burdeos, á 8		
J de F.	par		días vista		
Leon..	3/8		Marsella, á id.		
Lérida.		1/4	Lisboa, á id.		
Linares	1/8		Hamburgo, á		
Logrog.	1/4		idem .....		
Lorca.	1/2		Génova.....		
Lugo..	1/4				
Málaga.	1/8		Londres á 90		
Murcia.	1/8		días fecha.	47,10	
Orense.	1/4		Paris, 8 div.	4,935	
Oviedo.	1/8				
Palenc.	1/8				
P. de M	1/4				

**Folletín.** (11)

**IRENE.**

NOVELA ORIGINAL  
DE  
RAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

(CONTINUACION).

Y arena, de esas noches de Agus-  
... to alumbadas por una luna mag-  
... nífica que plateaba los edificios,  
... despertando en las aguas con sus  
... rayos melancólicos. El ambiente  
... fresco de la mar estaba embalsa-  
... nado por las flores de los jardi-  
... nes, que abrían amorosamente  
... sus matizados calices para ofre-  
... cer sus ricos aromas. Yo esta-  
... ba muy preocupada, y Luis lo co-  
... noció, interrogándome sobre el  
... motivo de lo que llamaba mi in-  
... diferencia. No sabía leer en mi  
... alma, ni á pesar de su ciencia y

su gran talento había podido  
... apreciar mi sentimiento ni cono-  
... cer mis ideas.

Era lo que se llama en el len-  
... guaje de la sociedad un sabio, un  
... hombre científico que estudiaba  
... todos los problemas de la huma-  
... nidad en los libros sin conocer la  
... ciencia de la vida.

A mí me trataba como á cosa  
... propia; su orgullo no le permitía  
... creer que mi corazón le rechazase,  
... yo era su prometida sin discusión,  
... era cosa acordada y no se tomaba  
... el trabajo de estudiar ni de con-  
... quistar mi amor. El amor vendrá  
... después, se diría sin duda; pero  
... el amor palpita en el fondo de  
... mi sér, lo sentía en mi alma, lo  
... comprendía, lo adivinaba como  
... una cosa ideal, sublime, que flota  
... en la naturaleza, invisible como  
... el aire que respiramos y no pode-  
... mos asir, profundo como el cielo  
... azul que no tiene límites, embria-  
... gador como el perfume de las

flores que nos seduce, nos encan-  
... ta, y que no tiene forma palpable  
... incorpórea, espiritual como el  
... aire y como el aroma, el amor  
... tiene para mí algo como el alien-  
... to divino, irritándome el solo con-  
... tacto del materialismo grosero de  
... mi prometido, que sólo pensaba  
... en el día de nuestro casamiento  
... por cumplir una fórmula social  
... que interesaba á su amor pro-  
... pio.

Yo hubiera querido que el hombre  
... que fuera mi marido se ocu-  
... pase sólo de mí. Su alma, sus sen-  
... timientos, sus acciones, sus pala-  
... bras, todo debía de ser mio, en-  
... volviéndome en una adoración sin  
... límites, en un entusiasmo arrebatador,  
... ocupando su tiempo; sola-  
... mente en adivinar mis gustos,  
... mis ideas y hasta mis caprichos  
... para satisfacerlos inmediatamente,  
... no con espíritu servil, sino  
... como muestra de un afecto gran-  
... de, inmenso, que sólo vive para

el objeto amado, siéndole todo lo  
... demás indiferente.

Luis no hacía eso; se ocupaba  
... constantemente de la ciencia, se  
... creía un génio superior y pensa-  
... ba que todo el mundo debía ren-  
... dirle pleito homenaje. Yo misma  
... tenía que admirarle y tributarle  
... los aplausos de que le colmaban  
... en el Ateneo y en los Círculos  
... cuando pronunciaba sus discursos.

Se ocupaba de todo menos de  
... mí, me encontraba indiferente,  
... pero no indagaba jamás las causas  
... de aquella indiferencia.

Hablábamos sencillamente de  
... los acontecimientos del día; él  
... me dijo que se había formado una  
... Sociedad (de la cual era presiden-  
... te), para estudiar el espiritismo  
... y magnetismo, y yo le hablé de  
... las ramilleteras, de la escena de  
... aquella tarde en la huerta, con-  
... tándosela con todos sus detalles,  
... cargando los colores de mi paleta  
... en lo referente á los buenos sen-

timientos de Domitilo y en la po-  
... breza de Guadalupe, infeliz niña,  
... hija de una inglesa, que por solo  
... ser extranjera la aborrecían las  
... gentes del pueblo, persiguiéndola  
... y maltratándola cruelmente.

Conseguí interesarle para que  
... las visitara como médico, encar-  
... gándose de la curación, si era po-  
... sible, de la pobre mujer, lo cual  
... me ofreció solemnemente y luego  
... entró en deseos de conocer á nues-  
... tro jardinero.

Seguimos paseando por una  
... calle de álamos que conducía al  
... pabellón, cuando de repente nos  
... detuvimos al sentir los acordes  
... armoniosos de una flauta, tema-  
... rosos de que el ruido de nuestros  
... pasos hiciera interrumpir el im-  
... provisado concierto.

No queríamos perder ni una  
... sola nota de aquella melodía di-  
... vina, que parecía descender del  
... cielo.

El silencio de la noche presta-

radíco, dirigiéndose de Murcia al África para ir a América.

Gosa la hermosa ciudad de Argel de una situación privilegiada, que vista desde el mar sorprende gratamente al viajero, como pueden hacerlo Génova y Nápoles de fama universal: asentada en elevada plataforma, vá agrupándose en anfiteatro, cuyas primeras gradas, heñan las ondas del mar Mediterráneo, formando un bonito puerto con sus muelles militar y mercantil; en la parte baja y llana de la ciudad se extiende la población francesa, en su magnífico boulevard de la República, resientemente construido en terrenos robados al mar por compañías inglesas y judías, que no desmerece de las mejoras de París, y en la parte más elevada, se levanta la población árabe que llaman la Cas-ba, con su arquitectura oriental, distinguiéndose de la población europea por su elevación y la blancura que le

dá la costumbre que tienen los sectarios de Mahoma de enjabalear con frecuencia las fachadas de sus viviendas.

Digna es también de ser visitada esta singular ciudad por viajeros curiosos é ilustrados; porque en ella se encuentran tal heterogeneidad de costumbres, trajes, tipos y monumentos, á propósito para hacer prolifas estudios; admirándose en ella, desde el árabe y hebreo pobres y harapientos, hasta el mas rico y opulento de variados y pintorescos trajes, que con los del europeo, hacen que al discurrir por sus calles parezca que se assiste á un carnaval. A la vez que se encuentran tipos de todas las razas y monumentos antiguos y modernos de todas las arquitecturas: siendo sus mezquitas, sinagogas é iglesias de todos los ritos, muy notables.

Sus alrededores, son deliciosas llanuras de exuberante vejetación y variada flora, que esmaltan entre gran profusión

de seculares árboles, la enhiesta y gentil palmera de ópimo fruto.

A las 5 de la tarde, desde la cubierta del magnífico vapor la «Ville de Madrid» de la compañía trasatlántica, dará el adiós de despedida á esta cosmopolita ciudad y á mis queridos parientes para atravesar por segunda vez al Mediterráneo y llegar á París para la fiesta nacional del 14 de Julio, desde donde si tuviera tiempo escribiría la segunda su afemo. amigo

José María Fuentes.

ÚLTIMA HORA.

Telegrama de nuestro servicio particular. Madrid 15, 2'15 m.

Hoy se votará en el Congreso el proyecto de ley suprimiendo las cajas especiales.

A. Madrileño.

Madrid 14.

Invitados por el general Salamanca han almorsado esta mañana en el centro militar del ejército y de la armada los Sres. Sagasta, Moret, González (don Venancio), Martínez Campos, Castelar, Brigadier Loño, y Abascal.

Dicha reunión ha sido objeto de diversos comentarios en los círculos políticos, principalmente por la presencia del Sr. Castelar, el que dicen que cada día se halla mas identificado á la política del Sr. Sagasta.

En el Congreso el Sr. Dabán de fiende una proposición de ley, pidiendo que á los licenciados de Cuba y herederos de los fallecidos, se les entreguen los títulos de la Déuda creados por la ley de Julio del 82.

Lo simpático de la causa que ha defendido el Sr. Dabán, puesto que tiende á favorecer á multitud de infelices que se han sacrificado por la patria,

ha hecho que el discurso sea muy bien recibido por la opinión.

Es grande el disgusto que reina entre los catalanes con motivo de haber sido aprobado el modus vivendi. Temen desordenarse en Cataluña y en alguna otra provincia perjudicada con el tratado.

A. Madrileño.

Nihil Novum.—Córdoba (Rep. Arg.) de Enero de 1878. Sres. Lanman y Kemp New York.—Muy señores míos: Después de haber sufrido por muchísimos años una fuerte irritación á la nariz, producida por una irritación al higado, acompañado de una afección al pulmón, fuí aconsejado por mi amigo el Doctor Severo Obregón, facultativo muy distinguido, de tomar su muy acreditado medicamento de Higado de Basilio, con lo cual, en dos meses, he sanado radicalmente. Dey á Vds. las gracias, suscribiéndome afmo. y S. S., Néstor Escalante.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno é dos días, 5 cént. línea, por tres ó más á 3 cént.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan del tipo echo á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: paze el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página. A dos columnas 12 " " " Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Table with 3 columns: Día, SALIDA, PUESTA. Row 1: Día 16 Julio, SALIDA 4.49 m, PUESTA 7.22 t. Row 2: Luna, 7.54 t, 4.39 m.

Boletín religioso.

Santoral.—Viernes: El triunfo de la Santa Cruz, Ntra. Sra. del Carme y S. Sisnando.

Jubileo.—Mañana en la iglesia de las Carmelitas, y se aplica por don Rufino, don Joaquin y doña Pilar Rubio, misas de horas, y en la del Rosario por don Pedro Villalba y su esposa, misas de horas.

Se descubre á las 8, por la tarde á las 5 y tres cuartos se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6 y media.

Cultos.—A la emperatriz de cielos y tierra María Santísima bajo el hermoso título del Carmen tributa la piedad de sus devotos en el templo del Santísimo Rosario de esta ciudad un novenario que continúa al toque de oraciones y terminará el domingo 18, en cuyo día á las 9 de su mañana se celebrará una solemne función con misa y sermón, que predicará el reverendo padre don Guillermo Belló y Martínez, de la compañía de Jesús.

Para mayor solemnidad estará la Vela y Alumbrado.

La comunidad de religiosas Carmelitas Descalzas, tributa á María Santísima del Carmen, su smatísima, benéfica y dulcísima madre, un solemne y devoto novenario que concluye mañana, estando patente su Divina Majestad. A las nueve de su mañana, será la función con misa y sermón, patentizando las excelencias, gracias y protección de la Santísima Virgen, el Sr. Dr. don José Chico, Cura de Santomera. En este día estará la vela y alumbrado.

Por la mañana, antes de desenterrar y á la tarde después de la reserva, se dará al pueblo la Bendición Papal acostumbrada.

En la iglesia de San Andrés continúa la novena dedicada á la Virgen del Carmen: el día 18 terminará con solemne función en la que predicará D. Enrique Camacho y por la tarde, en la última novena, D. Antonio Agustini.

A la reina inmaculada de los Angeles María Santísima de los Remedios les consagraron sus devotos en el templo de la Merced desde el domingo 18 del actual á las 5 de la tarde, continuando los siguientes días festivos á la misma hora. Todos los domingos á las 7 se dirá misa y se leerá la novena. En este primero predicará el Sr. D. Francisco de Paula Maruri, misionero apostólico.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.

Por el ínfimo precio de un real, última función para el domingo 18 de Julio de 1885 á las 5 de la tarde.

La función estará dividida en tres partes:

- 1.ª De 5 á 6, ejercicios maravillosos por los artistas de la compañía de Millá. 2.ª De 6 á 6 y media, preparación y ascensión del globo, por el arrojado aeronauta Sr. Pascual, dirigiendo las maniobras el señor Millá (padre) 3.ª La grandiosa pantomima infantil de gran aparato, Sinderela ó el sapato de cristal.

Anuncios.

S. Cristóbal, MUEBLES S. Cristóbal, 5 Mesas camillas, 4. 6 ptas. Sillas de despacho, 4 3.75 Mesas de cocina, 4 4.25 Sillas valencianas, de 5 á 2.25 Cónedras, 45 45 (45) Zaferos de hierro, de 4.75 á 10. Hay silleros y toda clase de muebles á precios más baratos que en otra parte.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA

Sulfatas, sulfuradas, sulfatado sodicas, hiposulfatadas únicas de su especie conocidas HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antihépáticas y antiscrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, higado, vientro y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarras gastro-intestinales, infartos del higado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientro y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eczemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras obras del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales á todos intereses conecrlas: es la Naturaleza quien las fábrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

(PLAZA DE ANTON MARTIN) Madrid

Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina, D. Juan Moreno y Señores Fernández, Pino y García.

Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts é hijo.

En Cartagena.—Sres. Bruna y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo y D. Antonio Gómez

Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida.

Bullas.—D. Juan Martínez Valero.

Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández.

Archona.—D. Angel Picazo.

BREA, CODEINA Y JARAMAGO

TOS, ASMA Y TISIS,

Jalea Pectoral de Farran, único remedio eficaz.

TOMAR LA

JALEA PECTORAL

de Brea, Codeina y Jaramago

DE FARRAN.

FARMACIA CATALANA

procedora de las clases militares al lado de la

DROGUERIA DE FERRER HERMANOS PLAZA DE SAN JULIAN

Murcia.

IMPRESA

Se vende una prensa de imprimir, de madera; otra de satinar, también de madera, y un ingenio de cortar, todo muy barato; oarán razón, calle de Zoco, número 5, Murcia.

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completo de todos los casos de

Asma, Tos, Mal de garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MERCIADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE PISCALAO

DE LANMAN Y KEMP.

Este aceite que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Aparatos eléctricos

I. SIERRA

Lobo, 8, duplicado, Madrid.

Casa fundada en 1859, dedicada á la venta de material é instalación de campanillas eléctricas, pararrayos, acústicos, teléfonos y líneas telegráficas Pararrayos de puntas múltiples de platino de cobre. Privilegio de invención sistema Sierra. Termómetros y barómetros.—Juguets eléctricos.—Catálogos gratis.

VINOS de Champagne

SCHERYDEM de la casa R. Buisson y C.ª de Paris.—Marcas: Carta blanca, carta negra, carta blanca dry (seco), Vixana, kummel ó Gross.—Vinos de Opote y Madera de la casa P. de Magalhães y Dejanete de Lisboa.—Representante para los pedidos en Murcia, la administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Los precios de los vinos son francos en Madrid y solo tienen el recargo del porte de Madrid á Murcia.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fétidez del aliento é inflamaciones de la garganta

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los eruditos y cantantes

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70 MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, se la mejor solidez, buen guate y elegancia, á precios reducidísimos

Asimismo encontrará lo referente á ferratería.

Las nuevas máquinas para coser

NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Principe Alfonso, 18.

Se suscribe en Murcia en la Administración del periódico semanal, de intereses generales.—El Crédito Público, La Paz, Zoco, b. Murcia.

Imprenta de LA PAZ.

Se suscribe en Murcia en la Administración del periódico semanal, de intereses generales.—El Crédito Público, La Paz, Zoco, b. Murcia.

Se suscribe en Murcia en la Administración del periódico semanal, de intereses generales.—El Crédito Público, La Paz, Zoco, b. Murcia.

Se suscribe en Murcia en la Administración del periódico semanal, de intereses generales.—El Crédito Público, La Paz, Zoco, b. Murcia.

Se suscribe en Murcia en la Administración del periódico semanal, de intereses generales.—El Crédito Público, La Paz, Zoco, b. Murcia.

Se suscribe en Murcia en la Administración del periódico semanal, de intereses generales.—El Crédito Público, La Paz, Zoco, b. Murcia.

Se suscribe en Murcia en la Administración del periódico semanal, de intereses generales.—El Crédito Público, La Paz, Zoco, b. Murcia.

Se suscribe en Murcia en la Administración del periódico semanal, de intereses generales.—El Crédito Público, La Paz, Zoco, b. Murcia.

Se suscribe en Murcia en la Administración del periódico semanal, de intereses generales.—El Crédito Público, La Paz, Zoco, b. Murcia.

Se suscribe en Murcia en la Administración del periódico semanal, de intereses generales.—El Crédito Público, La Paz, Zoco, b. Murcia.

Se suscribe en Murcia en la Administración del periódico semanal, de intereses generales.—El Crédito Público, La Paz, Zoco, b. Murcia.

Gran Hotel BIARRITZ. En el punto mas pintoresco de Biarritz y cerca del Casino. El único que tenga vista al mar y á la playa de baños. Recomendase por su lujosa instalación, gran confortable, excelente cocina y moderados precios. Mesa redonda (Almuerzos: 4 francos, con Vino. Comidas: 5 francos, con Vino. Cuartos desde 6 francos al día.

CHOCOLATES, CAFES Y TAPIOCA DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. MADRID—ESCORIAL. 26 MEDALLAS DE PREMIO. Tes en botes de la China, de 2 á 4 onzas. Venta en el año 1885, 4,000,000 de paquetes de Chocolate. Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos. Exijir la verdadera marca. OFICINAS: PALMA ALTA, 8.

TARJETAS DE VISITA. Desde 1.75 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de La Paz. FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermohear la Tez. POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBROS, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LIQUIDO LACTEO Y HIGIENICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA. VÉNDENSE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLEBAS.—PABRICA EN LONDRES, 114 2 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARIS Y NUEVA YORK. Murcia: Sr. Clausel calle de Lucas, frente al Casino.

BAÑOS DE SAN ANTONIO. SITUADOS EN LA CALLE DE LA FUERNANTA Han quedado abiertos para la temporada veraniega de 1886. Hay pilas para una y dos personas y se admiten abonos.

DICCIONARIO BIOGRAFICO, GEOGRAFICO, ESTADISTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA. POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA. en colaboración de reputados y distinguidos escritores. Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen é se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber, la Geografía universal, la estadística de los mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española ajustado á la última innovación hecha por la Academia, está publicándose en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que contiene abundantisima lectura. El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincia y 35 en Ultramar y el extranjero. Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes. Se suscribe en Madrid en la Administración del Diccionario, La Paz, Zoco, b. Murcia, y en Murcia en la Administración del periódico semanal, de intereses generales.—El Crédito Público, La Paz, Zoco, b. Murcia. Imprenta de LA PAZ.